EXPTE. D- 3675 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS.AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación ante el sostenido deterioro de la actividad industrial argentina, reflejado en la caída de la producción, el retroceso de sectores estratégicos y la persistencia de niveles de actividad inferiores a los registrados en años anteriores, situación que impacta sobre el entramado productivo, el empleo y las economías regionales.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Señor presidente.-

La presente iniciativa tiene por objeto expresar la profunda preocupación frente a la situación que atraviesa la industria argentina y al retroceso que continúa registrando la actividad manufacturera, con efectos que alcanzan a numerosas cadenas productivas y repercuten sobre el empleo y el desarrollo económico.

De acuerdo con el último informe del Centro de Estudios de la Unión Industrial Argentina (CEU-UIA), correspondiente a agosto de 2026, la actividad industrial registró una caída interanual del 5,7% y un retroceso mensual del 0,3%, acumulando una disminución del 3% durante los primeros ocho meses del año. Asimismo, el nivel de actividad se encuentra aproximadamente un 11% por debajo de los registros correspondientes a 2022 y 2023.

La situación presenta particular preocupación en sectores vinculados a la construcción y a la industria metalúrgica. Durante agosto, las entregas de cemento disminuyeron un 5,1% respecto de julio, mientras que las ventas de insumos para la construcción retrocedieron un 3,1%. En el sector metalúrgico, la actividad metalmecánica cayó un 3,9% mensual y la fabricación de acero registró una disminución del 6,7%.

A este escenario se suma la contracción de la demanda interna y el menor nivel de consumo de bienes durables, factores que afectan especialmente a las actividades orientadas al mercado interno. La industria textil, del cuero y del calzado también enfrenta dificultades asociadas a la menor capacidad de consumo y a una mayor presencia de productos importados.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Si bien determinados sectores muestran comportamientos positivos —entre ellos la molienda de oleaginosas, el procesamiento de petróleo, la producción de motos y algunas actividades vinculadas a la industria farmacéutica—, estos desempeños no alcanzan para revertir el retroceso general de la actividad manufacturera. La propia UIA señaló recientemente que persisten diferencias entre sectores y regiones y que numerosas actividades continúan afectadas por la caída de la demanda y el aumento de la competencia importada.

La industria constituye un componente central del entramado productivo nacional y tiene una incidencia directa sobre la generación de empleo registrado, la actividad de las pequeñas y medianas empresas, el desarrollo de proveedores y la articulación de numerosas economías regionales. En este sentido, la persistencia de niveles de producción inferiores a los de años anteriores constituye un fenómeno que requiere especial atención por sus posibles efectos sobre el conjunto de la actividad económica.

En septiembre, además, la UIA informó que desde agosto de 2023 se habían perdido aproximadamente 90.000 puestos de trabajo asalariados registrados en la industria y señaló que la actividad industrial se encontraba alrededor de un 10% por debajo de los niveles de 2022.

Frente a este panorama, resulta necesario sostener una mirada integral sobre la evolución del sector industrial, considerando no solamente los indicadores generales de producción, sino también sus efectos sobre el empleo, las PyMEs, las cadenas de proveedores, el consumo interno y las distintas regiones del país.

Por lo expuesto solicito, a mis pares señores diputados/as acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.